

Bucaramanga

Señor:  
**DENUNCIANTE ANÓNIMO**  
Floridablanca, Santander.

**Asunto: Respuesta a los radicados de entrada CDMB No. 12952 y 11451 de 2023.**

**Se relaciona con el radicado de entrada CDMB No. 8544 de 2023.**

Cordial Saludo.

En atención a los radicados del asunto, mediante los cuales denuncian que “el señor Jaime Archila Bohórquez está botando aguas residuales sobrantes del pozo séptico a la carretera principal y a la finca de una vecina. Hace dos meses fue un grupo de personas de la CDMB y él se comprometió a quitar una manguera que tiene conectada de su casa, hasta la carretera, pero el señor Jaime Archila hizo caso omiso, pues lo único que hizo fue cortar la manguera (...)” nos permitimos informarle que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó nueva visita técnica de inspección ocular el día 15 de agosto de 2023, en el predio San Isidro, ubicado en la vereda Helechales del municipio de Floridablanca, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°05'27.30"** y **E: -73°03'53.35"**, con el fin de verificar los hechos denunciados.

- Una vez en el lugar, se realizó verificación en la estructura hidráulica construida en concreto, que funciona como disipador de energía y que

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



se ubica a un costado de la vía principal, en el sitio georreferenciado con coordenadas N: 7°05'27.26" y E: - 73°03'53.19", en donde continua a través de un box culvert que cruza la vía (batea) para conectarse nuevamente a la estructura disipadora en la parte inferior del terreno; el disipador recoge todas las aguas lluvias de la parte alta del terreno y las conduce hasta la parte baja para descargar en una fuente hídrica.

- Al momento de la visita técnica, en el sitio no se evidenció descarga de aguas residuales, ni mangueras sobre el disipador.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:



Fuente: Propia CDMB.

Ahora bien, de conformidad con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que el predio objeto de la inspección ocular se identifica con número catastral **00-02-0003-0126-000**, cuyos puntos georreferenciados se encuentran en un área categorizada como Áreas de DRMI Bucaramanga Uso Sostenible.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que al momento de la inspección ocular realizada el día 15 de agosto de 2023 no se evidenciaron afectaciones ambientales aparentes, no se considera pertinente por parte de esta Autoridad

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Ambiental adelantar alguna actuación de tipo administrativo sancionatorio y/o requerimiento, toda vez anteriormente (30 de mayo de 2023) la CDMB había practicado visita técnica en el sitio, de lo cual, en su momento, el señor Jaime Archila Bohórquez procedió a retirar las mangueras del dissipador de energía.

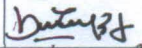
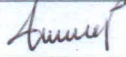

Con lo anterior damos respuesta a su comunicación y agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,



**HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó y revisó aspectos técnicos	Daniela Burgos Sierra	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	María Angelica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad– GEA.	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		